
Estimados Hermanos, Asociados/as y Lasalianos/as todos:

Ya de lleno en un tiempo caluroso de verano, os deseo unos buenos días de descanso con vuestras comunidades y familias. Y, aunque a algunos os correspondan todavía unos días de trabajo, que el calor veraniego no “aplane” vuestros deseos de terminar felizmente lo empezado pues toca culminar el trabajo del presente curso 2014-15. Mientras llega este período de vacaciones, ¡venga!, un último esfuerzo, necesario para dejar todo bien preparado y concluido.

1.- Regla revisada

A través de muchas comunicaciones, habéis ido recibiendo información desde Roma de que la Regla revisada fue aprobada por la Congregación de Religiosos el día 3 de mayo de 2015. Dicha Regla, según recoge la carta del Hno Superior (26-6-2015) entrará en vigor de manera oficial el 8 de septiembre de 2015 (fiesta de la Natividad de la Stma. Virgen).



Por lo que se refiere a nuestro Distrito, una vez recibida la traducción al español/castellano, debidamente autorizada por el Hno. Superior y su Consejo y maquetada en Roma, imprimiremos aquí un ejemplar para cada Hermano. Las traducciones a otros idiomas, especialmente a euskera y catalán, se harán aquí, donde el Hno. Visitador dará su V^oB^o y serán enviadas a Roma para que el Hno. Superior y su Consejo den la aprobación oficial. Posteriormente, una vez maquetadas en Roma, se devolverán al Distrito donde haremos la impresión de un ejemplar para cada Hermano que lo solicite.

Comenzaremos, pues, el curso con los nuevos textos de la Regla y trataremos de elaborar aquellos materiales útiles que favorezcan tanto la lectura personal como la posibilidad de algún diálogo comunitario en torno a la Regla.

En este sentido, en una reunión de todos los Directores de comunidad, prevista para los días 25 a 27 de septiembre de este año, tendrá cabida un tiempo dedicado a trabajar el texto de la Regla con algunos de los Hermanos que participaron en el CIL sobre la Regla (noviembre 2014), los cuales expondrán también algunos documentos que faciliten la lectura personal y comunitaria y se ofrecerán a todos los Directores para su uso comunitario.

A medida que se vayan sucediendo los términos que aquí se expresan, iremos dando cumplida cuenta de ellos.

2.- II Capítulo de Distrito ARLEP

Ha concluido un evento importante para el Distrito. Desde el lejano enero, donde se puso en marcha la primera sesión hasta esta segunda de julio, seis meses han pasado de trabajo conjunto, de diálogo fecundo en los grupos, de recoger todas las aportaciones personales y/o comunitarias llegadas, recibiendo el calor y el empeño de Hermanos, Asociados y Lasalianos para que todo saliera bien.



¿Ha terminado el Capítulo o ahora empieza? Como ocurre en estos casos, acaba una fase (la de diseño, elaboración del trabajo de grupo y sus propuestas, la de afinar en todo el trabajo final...). Y, como dice el castizo, *“llega la segunda parte, que es la más interesante”*. Y es verdad, porque ahora empieza lo bueno, lo de tomar entre manos todo lo que ha surgido del Capítulo e ir labrando y sembrando en la tierra del Distrito toda la semilla que se ha ido escogiendo con mimo.

Ahora empieza lo bueno, lo de tomar entre manos todo lo que ha surgido del Capítulo

Porque, ¿qué ha sido este II Capítulo de Distrito?

Sin ánimo de ser exhaustivo, pero sí haciendo resaltar algunos aspectos del mismo, se me ocurre ofrecer esta reflexión.

2.1.- Tiempo del Espíritu

Sí. A veces tenemos la sensación de que cuando estamos *“en el fragor de la lucha”*, con reuniones y más reuniones de grupo, afinando los términos de unas propuestas, parece que todo el trabajo ha sido obra nuestra, de los capitulares... ¡exclusivamente!

Pusimos todo, al inicio del Capítulo, en manos del Espíritu. Fue nuestro primer gesto, antes de dar la bienvenida oficial. Y ahora, al contemplarlo con la perspectiva que da el tiempo, el Espíritu sin duda ninguna, se ha movido por los entresijos de los grupos, por los diálogos de los capitulares, en el comedor o en los pasillos, aleteaba en la sala capítular y hacía brotar palabras acertadas en los miembros del Capítulo.

Alguien puede pensar que todo esto es *“palabrería”* o *“consideraciones piadosas”*, algo hueco que suena bien decirlo y que está bien recordarlo... Pero cuando un grupo humano de Hermanos y Asociados, se pone bajo la guía del Espíritu, ora con la tranquilidad suficiente de saber que es Él el protagonista y busca en las discusiones y diálogos lo mejor para el Distrito, al margen de *“mi gusto personal”*, no me cabe ninguna duda de que están haciendo la obra de Dios, con toda la pobreza de sus personas, pero también, con toda la riqueza de saberse en las manos amorosas del Dios bueno, que desea lo mejor para sus hijos.

Por eso, lo que emana de este Capítulo ¡es obra de Dios!, sin mayores alardes, donde los capitulares hemos sido sólo eco, instrumentos para llevar adelante el plan de Dios. Y esto es muy serio, pero es enormemente gratificante. Y, ahora, ¡os lo ofrecemos como nuestro mejor regalo! Acaso a alguno le puede parecer lo aprobado poco arriesgado; a otros, que hemos ido demasiado lejos. En cualquier caso, ¡disfrutad este regalo!

2.2.- Espacio de fraternidad

Para los que hemos tenido la suerte de participar en este II Capítulo, hay un aspecto que, cada día más, nos reafirma en la bondad de lo que hacemos. Ha sido un momento de hondura fraterna, más allá de opiniones personales (que, en algunos casos, han sido divergentes y eso ensalza todavía más el consenso conseguido), más allá de gustos propios o de razones asumidas como las mejores.

El tiempo que nos hemos dado de seis meses entre sesiones, ha pulido aristas en los grupos, ha afinado expresiones, ha hecho valer criterios que, luego, en la sala capitular se han expuesto con total libertad, se han escuchado con absoluto respeto si eran discordantes y se han asumido en una votación final al margen de particularismos.

Alguno de los nuevos capitulares señalaba el enorme respeto que nos hemos tenido, así como la democracia a la hora de las expresiones y votaciones. Decía: *“Esto da mucha más credibilidad a la hora de exponerlo a los que no han estado aquí o a la hora de llevarlo adelante”*.

Por encima de todo, ha reinado un espíritu fraterno. Tanto es así que, el Hno. Visitador haciéndose eco de alguna manifestación espontánea final, concluía su parlamento final llamando a todos *“Hermanos y Hermanas”*, lejos de aquella expresión que a lo largo del Capítulo había ido sonando de *“Hermanos, Asociados, Lasalianos todos”*. No era sólo un cambio de nombre, sino que la experiencia que se vive, afianza, apuntala, robustece y fortalece la experiencia de fraternidad.

Se nota que, cada vez más, nos convertimos si no lo experimentamos ya, en Hermanos y Hermanas de un mismo Distrito, donde nos preocupa la vitalidad que damos a nuestra vida y a nuestras comunidades, a nuestro compromiso a favor de los pobres o nuestra ilusión vocacional.

2.3.- Es “nuestro” Capítulo

El Hno. Visitador, en sus palabras finales al Capítulo les decía:

“Creemos que de este Capítulo salen mucho más reforzados los vínculos entre Hermanos y Asociados/as, entre comunidades lasalianas cualquiera que sea su configuración, en un deseo de seguir haciendo del Distrito la casa común de nuestros desvelos, no tanto por sus estructuras, que también, sino por su vitalidad en la configuración de la misión...”

... Ha sido (es) nuestro Capítulo, el que hemos diseñado entre todos. Ya no nos vale decir que no voté esto o aquello o que no salió adelante tal o cual modificación. Es nuestra obra y ¡estamos contentos de ello! Por eso, tenemos que hacerla valer en nuestros encuentros con Hermanos, Asociados u otros Lasalianos no como una obra perfecta y sí susceptible de seguirla construyendo y desarrollando, pero convencidos de que lo realizado aquí y el resultado final, es el mejor que podíamos esperar y lo mejor que hemos podido ofrecer.”

Y lo que decimos para los capitulares, queremos hacerlo extensivo a todos los Hermanos, Asociados/as y Lasalianos/as del Distrito. ¡Es nuestro Capítulo, no hay otro! A los Hermanos que elegimos como capitulares y que nos han representado, no podemos dudar de su trabajo honesto, comprometido, iluminador, buscando el bien del Distrito.

Por eso, el Hno. Visitador seguía insistiendo en el compromiso de los capitulares, como primeros desarrolladores de la tarea que se nos avecina. Les decía:

“Lo que hemos vivido... nos impulsa a un compromiso vital con nosotros mismos. Es una llamada a la honestidad personal y no dejar que “esto” lo lleven adelante otros...”

“... Hemos hecho un trabajo conjunto como Hermanos y Hermanas. Nos podemos sentir satisfechos por lo presentado, contentos, aunque nunca con todo resuelto porque nos queda una tarea enorme que hacer, que no nos da miedo aunque nos causa cierto respeto porque entran en juego decisiones con personas y, también, con estructuras. Pero no nos va a paralizar porque es más fuerte el tesoro que hemos descubierto de seguir construyendo el Distrito, como protagonistas del futuro, que la parálisis por la dificultad de la empresa.”

Os invito a no echar en saco roto lo surgido en este II Capítulo de Distrito. Es nuestra obra, que queremos ir la asumiendo, amasándola en la oración sencilla de cada día, robusteciéndola en el diálogo fraterno, desplegándola en la iniciativa de los grupos y personas a los que les atañe más de cerca. Pero convencidos de que a todos, cualquiera que sea

la condición vital o personal, nos afecta lo dicho en este Capítulo como si lo hubiéremos dicho en primera persona. Y, entre todos, nos comprometemos a dinamizarlo y llevarlo a cabo.

Así, el regalo que os ofrecemos los capitulares vuelve a nosotros enriquecido con el calor y el color de las personas de un Distrito que asumen y hacen suyas las resoluciones de este Capítulo. ¡Enhorabuena!

2.4.- Algunos acentos

Quisiera señalar algunos aspectos que nos ayuden, en una primera interpretación de los datos, a ponernos en sintonía capitular, convencidos de que lo importante es dedicarle tiempo a lo que ha surgido en el Capítulo, hacer de ello una primera interpretación personal para poder contrastarla con otros Hermanos y Hermanas descubriendo lo que tiene de hondura y trascendencia. Así:

- Estamos en periodo de **revisar los materiales** que han surgido del Capítulo para que las expresiones coincidan, la numeración sea correlativa y no induzca a confusiones, puliendo lo que sea necesario sin cambiar el contenido y dejando todos los documentos listos para una lectura “relajante” y dinámica.
- Esperamos también que el Hermano Superior y su Consejo **aprueben los textos capitulares**. Por lo tanto, los que ahora manejamos tienen ese carácter de “provisionalidad” hasta recibir la aprobación definitiva. Lo cual no quita que se puedan traducir a otros idiomas, utilizar en reuniones con directores u otros encuentros, siempre con ese marchamo de “provisionalidad”. Una vez se tenga su aprobación desde Roma, procederemos, si se ve oportuno, a editarlos en un cuadernillo como hicimos con los textos del I Capítulo de Distrito.
- Dentro de los textos aprobados, llamará sin duda la atención la aprobación del texto y propuestas correspondientes al grupo 1: **“Reestructuración del gobierno y animación del Distrito”**. Este acento que ponemos en el grupo 1, no encierra minusvaloración por el trabajo de los otros grupos. Sólo que, si nos fijamos en éste, lo hacemos por la novedad que entraña para un futuro distrital.

De entrada, a este grupo se le encomendó lo que afirman en el documento base:

*“Nuestro objetivo es llegar a identificar el tipo de **gobierno y animación que sea más conveniente** en los próximos años **para promover** la vitalidad carismática de las personas y las comunidades que integran el Distrito Arlep. Para ello es imprescindible conocer y comprender la dinámica que sostiene la animación actual, los ejes sobre los que se estructura el gobierno del Distrito, en el que se juntan comunidades de Hermanos y de otros lasalianos, y las obras educativas animadas por ellos y muchos más educadores.”*

Aparece una realidad clara: Dos redes complementarias. **La Red de Obras educativas** (que seguirá organizada como hasta ahora, salvo que se suprimen los Hermanos Visitadores Auxiliares como presidentes de las Redes de Obras de cada Sector,) y la **Red de Comunidades lasalianas** (se insiste en lasalianas y no sólo en comunidades de Hermanos), con fuertes lazos de conexión y de dependencia entre ambas redes, aunque no coincidentes en su configuración y animación (Cfr. Propuesta 1.1).

Esto supone dotar al Distrito de una Red de Comunidades, con ese sentido de **red**, dividido en “**zonas comunitarias**” (que habrá que determinar), para posibilitar una animación cercana y donde las comunidades de una zona se ayuden, interaccionen más y sean capaces de elaborar un “proyecto de zona” al servicio de la misión.

Se crea la figura del “**animador de zona comunitaria**”. Los Hermanos Visitadores Auxiliares son propuestos por el Hno. Visitador Titular (previa consulta al Consejo de Distrito y/o al de la MEL), al Hno. Superior y su Consejo para su nombramiento definitivo. Su número será determinado por el Hno. Visitador en función de las necesidades que se vean de animación del Distrito. Los Visitadores, junto con los Delegados que recoge el Estatuto del Distrito (arts. 11-14) formarán el equipo de Animación del Distrito y comunidad única.

Todo ello comporta una “**hoja de ruta**” (que se recoge en la propuesta 1.6) y que se alarga hasta el 1-9-2017, cuando quede configurado el Distrito. Esto supondrá un trabajo concienzudo hasta esa fecha, para dejar bien dispuesta dicha estructura de animación y que trabaje también el cambio de Estatutos que deberá aprobar el III Capítulo de Distrito (convocado para el curso 2018-19).

Creo que esta nueva configuración que se adelanta, no nos debe asustar. Queremos atender, desde la cercanía la animación de las comunidades y de los Hermanos y el Capítulo cree (así lo ha aprobado) que esta es una buena forma de hacerlo. Nos puede parecer demasiado cambio o que se pierda alguna característica básica de lo que hemos vivido. Sin duda los tiempos nuevos requieren situaciones nuevas y formas diferentes de afrontar el futuro, sabiendo que lo que ahora se haga puede garantizar una mejor manera de servicio a la misión, a la par que dinamizar nuestras comunidades en proyectos comunes, al hilo de lo que sugiere la Regla revisada.

Os invito encarecidamente a leer los documentos capitulares aprobados, con la sencillez que da el ver, como decíamos más arriba, que todo ello es obra del Espíritu, por encima de gustos o deseos personales y sí con el desafío de los tiempos nuevos a que nos invitan tanto el Papa Francisco, como nuestros propios documentos. Os recomiendo detenerse en una lectura comprensiva de todo el texto y no fijarse solo en las propuestas aprobadas, pues ellas no se entenderían fuera del contexto que las “arropa”.



3.- Para terminar

Es tiempo de verano, de descanso, de atención a nuestras familias y comunidades con un descanso merecido¹. Seguramente es tiempo también para una lectura espiritual algo adormecida durante el horario habitual del curso o para ese libro que se nos resiste y hemos dejado para el verano esperando que fuera tiempo favorable para su lectura, ese cursillo de formación que teníamos aparcado o esa visita a alguien a quien no hemos tenido tiempo de dedicarle nuestra atención.

Seguramente también es tiempo adecuado para que ese dinamismo espiritual mantenido a lo largo del curso, no decaiga en este tiempo de vacaciones ni dejemos que se nos escape o diluya convirtiéndonos en puros “hacedores” de cosas veraniegas: Dios también requiere nuestra atención en estos días y un pequeño o gran hueco en nuestro trascorrir diario.

¡Feliz descanso para todos! El curso 2015-16 será sin duda apasionante. Encontraremos razones para que, todo lo que hemos desarrollado en este 2014-15, pues **“en nuestras manos está”**, lo hagamos realidad incrementada y vital en el próximo, pues entonces, descubriremos que **“será justo y necesario”**.

Y en este mes de julio, cuando Santiago y su camino nos llenan de pasión con tantos peregrinos, que el mismo Apóstol nos lleve, como en volandas, por los nuevos caminos del Espíritu.

“«Leer las aguas» será siempre un sueño mayor que mis estudios. No consigo leerme por debajo, serme dueño, tenerlas todas, a la vez, conmigo.

Flotan sombras de mí, maderas muertas. Pero la estrella nace sin reproche sobre las manos de este niño, expertas, que conquistan las aguas y la noche.

Me ha de bastar saber que Tú me sabes entero, desde antes de mis días; que en Ti voy siendo la verdad que hago;

que has puesto en mis tesoros y en mis llaves
Tus luminosos ojos por vigías
¡y que eres mi Camino de Santiago!”

(Pedro Casaldáliga)

¡Feliz tiempo de verano!



Hno. Jesús Miguel Zamora
Visitador Distrito ARLEP

¹ Sería bueno que algunos Hermanos, Asociados/as o Lasalianos/as pudieran ofrecerse unos días en las Residencias o Casas de Mayores para dar descanso a los Hermanos que, habitualmente, se encargan de hacerle la vida más agradable a los Hermanos que viven en esas comunidades de manera habitual. ¡Es un buen compromiso veraniego!